

# C R O N I C A S

## LA II SEMANA ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA

El Instituto "Luis Vives", de Filosofía, ha vuelto a convocar en asamblea, durante unos días, a cuantos en España sienten preocupación por los problemas filosóficos.

La II Semana Española de Filosofía se desarrolló este año entre los días 8 y 15 de abril, y sus trabajos giraron todos en torno al tema único *el Mal*. Tema profundamente humano y vital, porque el mal nos desasosiega a diario con sus mordeduras en cada una de las dimensiones de nuestra vida, y a la vez eminentemente filosófico, porque ofrece a la fría razón la más árdua problemática, tanto en lo que se refiere a su naturaleza como en lo que toca a su existencia, sobre la que gravitan aquellas tres antinomias señaladas por el señor Zaragüeta: Dios infinitamente bueno, sabio y justo y sin embargo el mal irrumpe en su obra; todo ser bueno y sin embargo lleva el mal en su entraña; la voluntad buena y sin embargo pecadora.

Es, además, un tema antiguo, de los de más rancio abolengo en la historia del pensamiento humano, es un tema de siempre; pero, por obra y gracia de las corrientes existencialistas que tan enconadamente se ceban en los gajes del hombre, develando su caducidad y alimentando su angustia, es tema singularmente actual. Fué este ribete de actualidad el que, sin duda, trajo este tema a las sesiones de esta Semana y constituye ello el primer acierto de los organizadores.

La Semana se vió concurrida por representaciones, más bien selectas que numerosas, de casi todas las Universidades y Centros Eclesiásticos Superiores de España, así como de numerosos Institutos de Enseñanza Media, que presentaron a la asamblea una docena de ponencias y conferencias y alrededor de cuarenta comunicaciones.

En la concurrencia hubo sin duda un predominio del elemento eclesiástico. Tal vez porque es en este sector donde más se cultivan los estudios de filosofía, pero, sobre todo, porque el tema propuesto está lleno de implicaciones teológicas en todas sus dimensiones. Pero concurrieron también los más eminentes representantes de la filosofía en el campo seglar, y podemos asegurar que una de las más ricas lecciones de la Semana la constituyó la intervención alterna de uno y otro sector, cada uno con su estilo y modalidad: los eclesiásticos —hablando en general—, más impuestos en la tradición, más ceñidos, por su formación escolástica, a un lenguaje técnico y preciso; los seculares, en cambio, más ágiles de estilo, más actuales en su preocupación filosófica y en su sentido de los problemas. Si quisiéramos apuntar una diferencia de fondo, diríamos que su formación teológica ayudó a los primeros a

deslindar con más precisión lo filosófico y lo teológico en el problema del mal, mientras que se advirtió entre los seculares una propensión a mezclar ambos campos, concretamente a apelar al pecado original como explicación final de muchos males, cuando es ese el primer mal que hay que explicar (por la defectividad de la creatura, como se hizo notar allí).

Pero un afán de mutua comprensión campeó en todas las sesiones, y a ese noble afán respondieron los animados diálogos —no digamos discusiones— que surgieron en torno a los aspectos más acuciantes del tema. Lástima que una gran premura de tiempo pesara siempre sobre el diálogo y aun sobre la lectura de las comunicaciones, con menoscabo del elemento más interesante de tales asambleas, que es sin duda la aportación espontánea y el ágil intercambio de puntos de vista. No deja de ser paradójico que en una reunión de filósofos tuviera que ceder la preocupación de la verdad ante la preocupación del tiempo. ¿Será posible superar esto en las Semanas venideras?

Y, en conjunto, si la enjundia metafísica no fué lo que más se acusó en la Semana —aunque hubo intervenciones que la tuvieron en alto grado— es optimista la impresión que se puede formar del nivel filosófico español, si, como decía el Profesor Le Senne, un congreso es el mejor exponente del pensamiento de una nación. Las características de la más sana filosofía: respeto hacia la mejor tradición y preocupación por las auténticas conquistas modernas, fueron las que presidieron el filosofar de los semanistas.

Digamos algo más concreto sobre las ideas desarrolladas. La descripción fenomenológica del mal estuvo representada ante todo por la densa disertación inaugural del señor Zaragüeta, que trazó las grandes líneas de una fenomenología completa del mal. En líneas generales se pueden adscribir a esta misma orientación el preciso análisis del mal intelectual hecho por el señor Mindán, el fino estudio del señor Corts Grau sobre el mal social y algunas comunicaciones como, por ejemplo, la del señor Alvarez de Linera sobre el mal psíquico. Los grandes y clásicos problemas del mal fueron abordados particularmente por el señor González Alvarez, que, en el plano metafísico, estudió la esencia y origen del mal; por el señor Carlos París, que estudió el mal físico en torno a las concepciones pesimista y optimista del universo; por el P. Todolí, que consideró el mal de culpa en cuanto a su origen y constitutivo, y por el P. Augusto Ortega, que abordó el problema del concurso de Dios al mal de culpa. A estos problemas se refirieron también la mayor parte de las comunicaciones. A la consideración de la dimensión histórica del mal se consagraron íntegras las sesiones de la tarde en las que diversos conferenciantes fueron estudiando los hitos más destacados en la historia del problema del mal. No faltaron tampoco algunas comunicaciones que tocaran este aspecto.

Hallazgos no se pueden apuntar quizá, ni cabía esperarlos en un tema de tanta convergencia metafísica y tan trabajado por la historia; no faltaron, sin embargo, intentos de abrir nuevos caminos ni, desde luego, una comprensión y visión nuevas de viejas soluciones, que es cómo la verdad va viviendo en los espíritus a través de los siglos. Bajo este aspecto se podría registrar tres actitudes en la Semana.

Primera, la de los que, reconociendo en Santo Tomás y San Agustín posiciones definitivamente logradas en lo que toca a señalar la esencia del mal y su filiación, se limitaron a contrastar su validez o a exponer sus virtualidades. No compartimos, sin embargo, la idea sugerida algún día de una Ética independiente de la Metafísica y de la Psicología en la mente de San Agustín. Una Ética sin Psicología estaría tan falta de base como una moralidad sin acto libre.

Segunda, la de aquellos que, en esta misma línea, se preocuparon de descubrir nuevos matices en el problema, descendiendo un poco del orden abstracto al concreto, especialmente en la dimensión física del problema, para abogar por una revisión del concepto del mal en este orden cosmológico. ¿Se da verdadero mal en el mundo físico? ¿Cuáles son sus límites? Y si las soluciones apuntadas no dejaron

la cuestión totalmente resuelta, si quedó el problema planteado. No es poco saber plantear debidamente los problemas en Filosofía.

Otra actitud, escasamente representada, fué un intento de revisión, menos afortunado, a nuestro juicio, del problema en aquellos puntos que creemos definitivamente resueltos desde el proverbial puñetazo de Santo Tomás —“conclusum est contra manichaeos”— en la mesa de San Luis. La originalidad que no es homogénea con las verdades ya logradas suele ser retroceso. No es raro en nuestros días caer en el siglo IX, o antes, al querer superar el siglo XIII.

El diálogo, en el curso de las sesiones, surgió particularmente en torno a los cuatro grandes problemas ya señalados. Veamos alguno de sus momentos más culminantes.

El señor González Alvarez, en su estudio metafísico, abordó el mal del lado entitativo. ¿Cuál es su entidad? ¿Cuál su nota constitutiva?

A algunos filósofos parece que les afectó demasiado —intelectualmente— la experiencia ineludible del mal, y optaron por darle una entidad positiva: raquílica, mermada, deficitaria y accidental; todo lo pobre que se quiera, pero al fin una entidad real, una forma accidental del ente categorial. De aquí el preguntarse luego, lógicamente, por el abrazo entitativo de esencia y existencia en el mal, su fluencia del ente categorial, etc. Les parecía que negar esta realidad mínima al mal sería reducirlo a un puro ente de razón, contra la experiencia dolorosa del mismo.

Sin embargo, esta condescendencia ontológica con el mal fué, a nuestro juicio, cíteramente impugnada en la misma sesión y en las siguientes. El mal es, efectivamente. Pero la palabra ser no designa aquí una existencia natural —es preciso notarlo—, sino que tiene sentido de cópula.

El carácter puramente privativo del mal en el orden metafísico nos parece una verdad definitivamente adquirida desde hace muchos siglos: Lo que es ser es bien y funda una inclinación al bien. El mal no puede ser algo conditivo con el ser. ¿No dió ya Santo Tomás por concluida esta cuestión? Véanse si no sus primeras cuestiones disputadas *De Malo*. Por de pronto nada tan claro se dijo a este respecto en la Semana como la magistral exposición que de la noción del mal en el Santo Doctor hizo el P. Sauras, O. P., en su conferencia consagrada a este tema.

Al tratar el problema del mal en el mundo físico, el diálogo —mantenido con calor por Carlos París, P. Urdánoz, O. P., Sánchez Mazas, P. Cirilo G. Velaçco, O. P., etc.— versó, más que sobre su naturaleza, sobre su existencia.

Aparte alguna concepción un tanto antropomórfica del mal, reduciendo el mal físico al dolor, no faltaron actitudes excesivamente optimistas —así creemos— negando la razón de mal a aquellas eventualidades que suponen la frustración de las inclinaciones naturales físico-vitales de las cosas, incluso a la muerte violenta. Se buscó fundamento a esta posición en las exigencias del universo, cuya perfección postula la destrucción de unos seres para el desarrollo de otros, etc.; y así la permanencia en el ser no sería debida a las creaturas inferiores, sino en orden a otros seres, con lo cual desaparecería la razón de verdadero mal.

Compartimos esta idea optimista del universo, pero ¿es necesario negar el carácter de mal, estrictamente tal, a tantos defectos y sucesos dolorosos del acontecer físico-vital de las cosas?

Si mantenemos la idea de mal como privación de algún elemento debido, de alguna actividad connatural, no hay razón para negar la existencia del mal en el mundo físico. Concedamos que todo resulta en bien del universo, pero este bien es trascendente a cada ser particular. Además de la perfección del universo, cada ser tiene por fin inmediato su perfección immanente y particular. Este fin inmanente le es debido y, por consiguiente, la ausencia del mismo tiene razón de verdadero mal. Tenemos un mal en un orden particular, aunque resulte en bien del conjunto. Se dan otros casos parecidos en filosofía que no es del caso aducir.

Y si negamos la existencia del mal físico también habría que negar el carácter

de mal a las afecciones algésicas, que tienen razón de bien teleológicamente consideradas, etc. ¿Y quién no considera el dolor como un mal en sí mismo? No debemos olvidar que el mal tiene toda la flexibilidad analógica del ente creado.

También despertó gran interés el tema del pecado, por la especial dificultad en precisar su naturaleza. De ahí también el notable número de trabajos presentados en la sesión correspondiente.

El P. José Todolí —Secretario del Instituto, a quien tanto deben las Semanas de Filosofía y la actualidad filosófica española— presentó una ponencia completísima sobre el mal moral: ubicación del pecado en el mal; raíz metafísico-psicológica del mismo; su carácter deficitario respecto de la norma; la privación como constitutivo metafísico de la culpa, y el mal de pena.

El punto más cuestionable en el tema del pecado era —como fué siempre— su esencia metafísica, de lo cual depende también la solución que se dé a su filiación causal. El P. Todolí hizo suya la opinión de la culpa como *mera privación* en la acción humana.

Algunos semanistas no compartieron totalmente esta idea, viendo más exacta la formulación de Santo Tomás: la culpa no es una mera privación, sino una *acción desordenada*.

Nos parece que se ha tenido poco en cuenta la analogía del mal —ya lo hemos dicho—. Al querer definir la esencia de la culpa —*un mal*— no podemos contentarnos con la definición *del mal* en toda su amplitud analógica, metafísica.

Para conocer la esencia de la culpa debemos adentrarnos en el análisis del acto humano, de la acción libre en concreto, y entonces veremos su esencial diferencia respecto de la actividad de los entes físicos, en virtud del elemento libertad. Así veremos también la esencial diferencia entre el mal del acto libre —culpa— y el mal o pecado de la actividad del ente físico.

Encontramos que la culpa no es un no-obrar, ni un obrar-menos, si consideramos el acto en su modalidad física fluyendo de la voluntad operante, sino que consiste en *obrar libre y desordenadamente* respecto del fin trascendente que le confiere la plenitud de acto humano en cuanto tal. La culpa está en razón directa de la actividad libre (desordenada), lo mismo que el mérito. Aquí encontramos la esencial diferencia con el pecado físico, cuya raíz es una deficiencia del principio operativo. La deficiencia de la culpa es del orden de la finalidad.

Lo que encontramos en la culpa es una acción buscando directamente un bien deleitable o útil prohibido, e indirectamente la responsabilidad de desestimar y preterir el bien honesto debido. El pecador quiere eficazmente ser pecador, no directamente, sino indirectamente: por querer disfrutar del bien deleitable malo. Y este bien deleitable le hace pecador por no ser conforme con la norma moral.

Es decir, la esencia de la culpa está intrínsecamente integrada por estos dos elementos —cuasi materia y cuasi forma—: tendencia a un bien y la deformidad de esa misma tendencia, por ser de un bien prohibido.

Concedemos que lo formal de la culpa es de orden privativo, como notó muy bien el P. Todolí, pero en la definición esencial no sólo debe entrar la forma, sino también la materia intrínseca.

Otro aspecto metafísico del mal fué el tratado por el P. Ortega en su ponencia sobre *Dios y el Mal*. Su estudio, que ya por el resumen dado a conocer previamente se manifestó profundo y original, era esperado con interés, y con el mismo interés se escuchó su densa exposición centrada en el problema del concurso divino al mal de culpa. A base de una revisión de ciertos conceptos fundamentales, como el de ser creado, acción divina, acción libre, etc., intentó el P. Ortega una superación de la secular disputa entre premoción y concurso simultáneo. Según sus conclusiones, la acción pecaminosa sería premoída por Dios, en cuanto a su ser de existencia, y sería fruto de una autodeterminación de la creatura en cuanto a su modo de ser o esencia. Las circunstancias impidieron desarrollar una discusión que se hubiera

entrado en la definición de aquellos conceptos que el P. Ortega comenzó por modelar de modo nuevo para llegar, lógicamente, a su conclusión.

En la sesión de clausura el Profesor René Le Senne, Profesor de la Universidad de París y Miembro del Instituto de Francia, que con una asiduidad ejemplar había seguido la marcha de las sesiones con el afán —dijo— de ponerse al tanto del pensamiento español, puso un hermoso colofón a la Semana con un fino y matizado discurso encaminado a poner de relieve el optimismo de la concepción cristiana.

El señor Ministro de Educación Nacional, que presidió esta sesión, clausuró la II Semana de Filosofía abogando porque el diálogo entre los filósofos españoles se continuara fuera del aula, ganando en universalidad hasta comprender todas las ideologías.

Hacemos votos porque el deseo del señor Ministro se realice plenamente para que las Semanas de Filosofía, que tan alto papel están llamadas a representar en el movimiento filosófico español, lleguen pronto a ser verdaderas asambleas plenas de la filosofía española.

FR. VICTORINO RODRIGUEZ, O. P.